



**ACTA NÚMERO 85
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE OCTUBRE DEL 2023**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:00 quince horas del día jueves 26 veintiséis de octubre del año 2023, dos mil veintitrés, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

[Handwritten signature]
CM2 Ramirez Fabiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 33, 34, 35, 36 fracción II demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hoja 1 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



- III. Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de septiembre del año 2023 por parte de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, Inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- IV. Presentación y aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
- V. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza; el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por



unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día relativo a la presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de septiembre del año 2023 por parte de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, Inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente Acta identificado como Anexo I, que hace consistir en lo siguiente:

 **INGRESOS SEPTIEMBRE 2023**

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	32,739,186.62	
DERECHOS	8,242,946.91	
PRODUCTOS	312,572.18	
APROVECHAMIENTOS	1,737,532.76	
PARTICIPACIONES	22,801,814.48	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4,677,698.10	
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	30,133,127.75	
FONDO DESCENTRALIZADO	956,431.68	
OTRAS APORTACIONES	27,429,753.86	
OTROS	2,015,246.01	
Total del mes de Septiembre	131,046,310.35	1.0

Esmeralda Silva

*01/12 Nav-11/22
Fubio lo*

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Hoja 3 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



EGRESOS SEPTIEMBRE 2023

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	52,457,759	
SERVICIOS COMUNITARIOS	11,897,890	
DESARROLLO SOCIAL	5,443,659	
SEGURIDAD PUBLICA	68,150	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	10,679,571	
ADQUISICIONES	973,075	
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	995,749	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,713,949	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	31,821,853	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,604,986	
OTROS (Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento, Fondo de Desarrollo Municipal)	12,537,010	
Total del mes de Septiembre	131,193,652	1

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo II. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, misma que preside la Comisión de Hacienda Municipal, quien antes de dar lectura al dictamen respecto del Informe de Avance de gestión financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, otorga el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien asistió a esta comisión para la formulación del presente dictamen con motivo de presentar el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III, y que hace consistir en lo siguiente:

Hoja 4 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



INGRESOS TERCER TRIMESTRE 2023

Rubro	Importe	%
IMPUESTOS	95,588,444.43	0.23
DERECHOS	22,170,263.27	0.05
PRODUCTOS	1,113,366.18	0.00
APROVECHAMIENTOS	9,086,016.93	0.02
PARTICIPACIONES	100,967,632.85	0.25
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	0.03
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	0.22
FONDO DESCENTRALIZADO	3,871,724.05	0.01
OTRAS APORTACIONES	66,495,273.29	0.16
OTROS (Intereses, Devoluciones de nomina)	6,114,406.69	0.01
Total de Julio a Septiembre	409,839,605.24	100.00'

[Handwritten signature]

Enrich

[Handwritten signature]

Maniz
Fabola

[Handwritten signature]



EGRESOS TERCER TRIMESTRE 2023

Concepto	Importe	%
ADMINISTRACION PUBLICA	151,762,408.21	0.40
SERVICIOS COMUNITARIOS	23,591,996.00	0.06
DESARROLLO SOCIAL	17,327,709.38	0.05
SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	1,060,631.50	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	32,944,881.85	0.09
ADQUISICIONES	2,513,970.04	0.01
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1,484,363.07	0.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,091,121.61	0.04
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	88,543,810.96	0.23
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,442,071.09	0.02
OTROS	36,791,286.29	0.10
Total de Julio a Septiembre	377,554,250.00	100.00

Esmeralda Silva

C112

[Handwritten signature]

Hoja 5 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



Acto continuo y al término del informe, el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, solicita la dispensa de la lectura al dictamen mismo que se circuló con anticipación a esta sesión, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la Sindica Primera, C. María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, da el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, dicha solicitud, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente :

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2021-2024
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.

Hoja 6 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento.

Hoja 7 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2023.

TERCERO.- Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 95,588,444.43	23.32	350,030,644.8	9 27.52
DERECHOS	22,170,263.27	5.41	105,437,501.7	5 8.29
PRODUCTOS	1,113,366.18	0.27	3,314,478.18	0.26
APROVECHAMIENTOS	9,086,016.93	2.22	25,942,422.93	2.04
PARTICIPACIONES	100,967,632.8	5 24.64	293,805,021.0	7 23.10
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	3.42	42,099,282.90	3.31
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	22.06	271,198,149.7	5 21.33
FONDO DESCENTRALIZADO	3,871,724.05	0.94	13,480,211.20	1.06

Hoja 8 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



OTRAS APORTACIONES	66,495,273.29	16.22	147,856,941.5	2	11.63
OTROS	6,114,406.69	1.49	18,543,003.35	1.46	
TOTAL INGRESOS	409,839,605.2		1,271,707,657.		
	\$ 4 100		54 100		

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	151,762,408.2	1 40.20	445,240,205.3	8 45.10
SERVICIOS COMUNITARIOS	23,591,996.00	6.25	60,296,880.04	6.11
DESARROLLO SOCIAL	17,327,709.38	4.59	28,664,743.44	2.90
SEGURIDAD PÚBLICA	1,060,631.50	0.28	5,467,819.50	0.55
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	32,944,881.85	8.73	85,306,394.74	8.64
ADQUISICIONES	2,513,970.04	0.67	19,515,674.66	1.98
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	1,484,363.07	0.39	2,184,723.68	0.22
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,091,121.61	3.73	14,091,121.61	1.43
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	88,543,810.96	23.45	233,421,914.9	5 23.64
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,442,071.09	1.97	22,636,339.71	2.29
OTROS	36,791,286.29	9.74	70,372,516.98	7.13
TOTAL EGRESOS	377,554,250.0		987,198,334.6	
	\$ 0 100		9 100	

REMANENTE 32,285,355.24 284,509,322.8
5

RESUMEN ACUMULADO
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE
2023

\$ 53,126,024
- 2,954,248,518

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO

Hoja 9 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



MAS INGRESOS 1,140,661,347
 MENOS EGRESOS - 856,004,683
 SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 \$ 3,292,031,206

INTEGRACIÓN DEL SALDO
 CAJAS RECAUDACIONES \$ 0
 FONDO FIJO 545,000
 BANCOS 237,238,364
 INVERSIONES 26,723,790
 CUENTAS POR COBRAR 711,275
 OTROS ACTIVOS 3,290,464,056
 CUENTAS POR PAGAR - 263,651,279
 SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 \$ 3,292,031,206

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 95,588,444.43	23.32	350,030,644.89	27.52
DERECHOS	22,170,263.27	5.41	105,437,501.75	8.29
PRODUCTOS	1,113,366.18	0.27	3,314,478.18	0.26
APROVECHAMIENTOS	9,086,016.93	2.22	25,942,422.93	2.04
PARTICIPACIONES	100,967,632.85	24.64	293,805,021.07	23.10
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	3.42	42,099,282.90	3.31
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	22.06	271,198,149.75	21.33
FONDO DESCENTRALIZADO	3,871,724.05	0.94	13,480,211.20	1.06
OTRAS APORTACIONES	66,495,273.29	16.22	147,856,941.52	11.63
OTROS	6,114,406.69	1.49	18,543,003.35	1.46
TOTAL INGRESOS	\$ 409,839,605.24	100	1,271,707,657.54	100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hoja 10 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 151,762,408.21	40.20	445,240,205.38	45.10
SERVICIOS COMUNITARIOS	23,591,996.00	6.25	60,296,880.04	6.11
DESARROLLO SOCIAL	17,327,709.38	4.59	28,664,743.44	2.90
SEGURIDAD PÚBLICA	1,060,631.50	0.28	5,467,819.50	0.55
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	32,944,881.85	8.73	85,306,394.74	8.64
ADQUISICIONES	2,513,970.04	0.67	19,515,674.66	1.98
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	1,484,363.07	0.39	2,184,723.68	0.22
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,091,121.61	3.73	14,091,121.61	1.43
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	88,543,810.96	23.45	233,421,914.95	23.64
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,442,071.09	1.97	22,636,339.71	2.29
OTROS	36,791,286.29	9.74	70,372,516.98	7.13
TOTAL EGRESOS	\$ 377,554,250.00	100	987,198,334.69	100

REMANENTE

32,285,355.24

284,509,322.85

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	\$ 53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO MAS INGRESOS	- 2,954,248,518
MENOS EGRESOS	1,140,661,347
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	- 856,004,683
	\$ 3,292,031,206

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	\$ 545,000
BANCOS	237,238,364
INVERSIONES	26,723,790
CUENTAS POR COBRAR	711,275
OTROS ACTIVOS	3,290,464,056
CUENTAS POR PAGAR	- 263,651,279
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 3,292,031,206

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, al Congreso del Estado de Nuevo León.

Hoja 11 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, Secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los veinte días del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

.....Rubricas.....

Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, da lectura de los acuerdos y al término de la lectura, al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación los acuerdos del Dictamen de Hacienda Municipal, recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

	INGRESOS		PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS		\$	95,588,444.43	23.32	350,030,644.89	27.52
DERECHOS			22,170,263.27	5.41	105,437,501.75	8.29

Hoja 12 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



PRODUCTOS	1,113,366.18	0.27	3,314,478.18	0.26
APROVECHAMIENTOS	9,086,016.93	2.22	25,942,422.93	2.04
PARTICIPACIONES	100,967,632.85	24.64	293,805,021.07	23.10
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,033,094.30	3.42	42,099,282.90	3.31
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	90,399,383.25	22.06	271,198,149.75	21.33
FONDO DESCENTRALIZADO	3,871,724.05	0.94	13,480,211.20	1.06
OTRAS APORTACIONES	66,495,273.29	16.22	147,856,941.52	11.63
OTROS	6,114,406.69	1.49	18,543,003.35	1.46
TOTAL INGRESOS	\$ 409,839,605.24	100	1,271,707,657.54	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 151,762,408.21	40.20	445,240,205.38	45.10
SERVICIOS COMUNITARIOS	23,591,996.00	6.25	60,296,880.04	6.11
DESARROLLO SOCIAL	17,327,709.38	4.59	28,664,743.44	2.90
SEGURIDAD PÚBLICA	1,060,631.50	0.28	5,467,819.50	0.55
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	32,944,881.85	8.73	85,306,394.74	8.64
ADQUISICIONES	2,513,970.04	0.67	19,515,674.66	1.98
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	1,484,363.07	0.39	2,184,723.68	0.22
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,091,121.61	3.73	14,091,121.61	1.43
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	88,543,810.96	23.45	233,421,914.95	23.64
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,442,071.09	1.97	22,636,339.71	2.29
OTROS	36,791,286.29	9.74	70,372,516.98	7.13
TOTAL EGRESOS	\$ 377,554,250.00	100	987,198,334.69	100

REMANENTE	32,285,355.24	284,509,322.85
RESUMEN ACUMULADO		
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	\$ 53,126,024	
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 2,954,248,518	
MÁS INGRESOS	1,140,661,347	
MENOS EGRESOS	- 856,004,683	
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 3,292,031,206	
INTEGRACIÓN DEL SALDO		
FONDO FIJO	\$ 545,000	
BANCOS	237,238,364	
INVERSIONES	26,723,790	

Hoja 13 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



CUENTAS POR COBRAR	711,275
OTROS ACTIVOS	3,290,464,056
CUENTAS POR PAGAR	- 263,651,279
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 3,292,031,206

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, al Congreso del Estado de Nuevo León.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del mismo día 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES
PRIMERA REGIDORA


PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

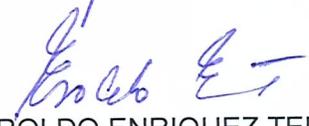


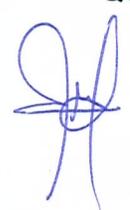
ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA


JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR



ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA
PONCE
QUINTA REGIDORA


EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR



Hoja 14 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024



Cruz Ramirez Fabiola

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ
SÉPTIMA REGIDORA**

[Signature]
**JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR**

[Signature]

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA**

[Signature]
**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR**

[Signature]

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

[Signature]

**CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

M. Luisa Silva
**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA**

[Signature]

**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO**

[Signature]
**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

[Signature]
**ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

[Signature] Hoja 15 de 15 Del Acta 26 de fecha 26 de octubre del 2023.